

En la ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **11:00** horas del día **28 de junio de 2019** se reunieron en el sitio donde se llevaron a cabo los trabajos correspondientes a la obra No. 2018-00933, denominada **AMPLIACIÓN DE CAMINO "EL SAUZ" EN EL TRAMO KM 0+000 AL 4+100, MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO.** Las personas cuyo nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- 1 C. Juan Othoniel Moreno Osornino, Director Interino de Construcción y Conservación de carreteras de zona centro y sur de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.
- 2 Ing. Enrique Figueroa Hernández, jefe del departamento de construcción de carreteras zona centro y sur de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.
- 3 Arq. Roberto Carlos Aguillón Ruiz Residente de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro
- 4 Ing. Irma Citlalli Vázquez Cepeda representante legal de la empresa CONSTRUCTORA CIVA, S. DE R.L. DE C.V.

Para realizar el levantamiento de la presente con fundamento en lo establecido en el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con las mismas y 166 de su Reglamento, y la cláusula Décima del contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA de los trabajos que se especifican a continuación:

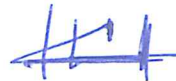
#### I.- Datos Generales del contrato.

Número de Contrato:	CEI OV 129/2018
Fecha de Formalización:	23 de Octubre de 2018.
No. de Obra:	2018-00933.
Descripción de la Obra:	<b>AMPLIACION DE CAMINO "EL SAUZ", TRAMO KM 0+000 AL 4+100, MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO</b>
Monto Original Contratado:	\$ 60,962,910.84
Plazo de Ejecución Contractual:	193 Días naturales
Fecha de Inicio Según Contrato:	24 de Octubre de 2018.
Fecha de Término Según Contrato:	04 de Mayo de 2019.

#### II. Modificaciones.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."

"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ DE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."



"Esta obra fue realizada con recursos Públicos Federales"



OPERADO RAMO 23  
PROGRAMAS REGIONALES

2018

Domicilio:  
Pasteur No. 27.  
Centro Histórico, Querétaro  
Tels: 212 1031 / 212 12 48 / 212 6979



**III. Garantías y Seguros.**

Garantía de Cumplimiento y Vicios Ocultos:

No. de (fianza o carta de crédito)	Institución que la emitió:	Importe garantizado:	Endoso por incremento del importe garantizado:	Endoso por ampliación de la vigencia de la garantía:
1302-05375-6	Aseguradora Aserta, S.A. DE C.V.	\$ 12,192,582.16	N/A	N/A

Seguros:

No. de (fianza o carta de crédito)	Institución que la emitió:	Tipo de Cobertura (Responsabilidad Civil, general, contaminación, etc):	Suma asegurada:	Vigencia:	
07001639	Grupo Mexicano de Seguros S.A. DE C.V.	Responsabilidad Civil	\$6,096,291.08	24/10/18	04/08/19

OPERADO RAMO 23  
PROGRAMAS REGIONALES

2018

**IV.- Relación de Estimaciones.**

El soporte documental de los trabajos ejecutados por el contratista se enlista a continuación con la relación de las estimaciones autorizadas a trámite de pago por la supervisión de la obra.

Estimación No.	Fecha de elaboración	Periodo de los trabajos estimados	Importe estimado	Importe acumulado	Importe anticipo amortizado	Importe anticipo acumulado
1	26-11-2018	24/10/18 – 24/11/18	\$1,656,557.15	\$1,656,557.15	\$496,967.14	\$496,967.14
2	26-12-2018	25/11/18 – 24/12/18	\$1,995,374.42	\$3,651,931.57	\$598,612.33	\$1,095,579.47
3	28-01-2019	26/12/18 – 26/01/19	\$2,357,341.84	\$6,009,273.41	\$707,202.55	\$1,802,782.02
4	19-02-2019	27/01/19 – 17/02/19	\$1,257,564.47	\$7,266,837.88	\$377,269.34	\$2,180,051.36
5	02-04-2019	18/02/19 – 17/03/19	\$805,475.99	\$8,072,313.87	\$241,642.80	\$2,421,694.16
6	24-04-2019	18/03/19-12/04/19	\$5,563,898.00	\$13,636,211.87	\$1,669,169.40	\$4,090,863.56
7	05-05-2019	13/04/19-04/05/19	\$5,707,852.74	\$19,344,064.61	\$1,712,355.82	\$5,803,219.38
<b>La(s) Estimación(es) con la cual se soporta documentalente la ejecución total de los trabajos ejecutados por el contratista que están pendientes de pago por parte de la Comisión Estatal de Infraestructura son:</b>						
8	16-05-19	05/05/19 – 14/05/19	\$18,384,956.49	\$37,729,021.10	\$5,515,486.95	\$11,318,706.33
9	27-06-19	05/04/19 – 04/05/19	\$13,759,632.23	\$51,488,653.33	\$4,127,889.67	\$15,446,596.00
10 Finiquito	28-06-19	15/05/19 – 14/06/19	\$9,473,545.19	\$60,962,198.52	\$2,842,277.25	\$18,288,873.25
<b>Importes Totales</b>				<b>\$60,962,198.52</b>		<b>\$18,288,873.25</b>

Domicilio:  
Pasteur No. 27,  
Centro Histórico, Querétaro  
Tels:212 1031/212 12 48/ 212 6979

**QUERÉTARO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

*(Handwritten signatures and initials)*

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."  
"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO. NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUIRO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUJURIO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. CUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ DE SER DENUNCIADO Y SANEADO DE ACUERDO CON LA LET APPLICABLE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."

"Esta obra fue realizada con recursos Públicos Federales"



#### V.- Términos bajo los cuales se efectúa esta entrega-recepción.

Reunidos los asistentes al presente acto en el lugar de la obra se procede a verificar que los trabajos ejecutados por el contratista se encuentran totalmente terminados, por lo que se procede al acto de entrega – recepción de los trabajos de la obra **"AMPLIACION DE CAMINO " EL SAUZ", EN EL TRAMO KM 0+000 AL 4+100, MUNICIPIO DE PEDROESCOBEDO, QUERETARO.**", lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con las mismas y 166 de su Reglamento. La Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro los recibe en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos y/o vicios ocultos, así como por cualquier otro concepto a que la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

#### VI.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con las mismas y 166 de su Reglamento, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. **1302-05375-6** y expedida por Aseguradora Aserta, S.A. DE C.V., para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución, misma que fue entregada por el contratista el 24 de Octubre de 2018 exhibiendo el contratista en el presente acto, la constancia del acuse de recibo y verificación correspondiente.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerle exigible, siempre y cuando la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

#### VII.- Manifestaciones de las partes.

Por su parte el Representante legal del Contratista, Ing. Irma Citlalli Vázquez Cepeda manifiesta que:

A través del presente acto entrega a la supervisión de la obra, los documentos (planos, especificaciones, memorias, etc.) que previamente le había proporcionado la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro para el desarrollo de la obra en comento.

#### VIII.- Notificación del lugar, fecha y hora en que se celebrará el finiquito.

Con fundamento en los artículos 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se cita al contratista para que se presente en las oficinas de la Subcoordinación de Caminos de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, en Pasteur No. 27 Centro Histórico, Querétaro, el próximo 28 de Junio de 2019 a las 14:30 hrs, para llevar a cabo la elaboración y formalización del finiquito del contrato, en el entendido de que si el




contratista a través de su representante no participa en la elaboración del mismo y/o no se presenta en la fecha indicada, la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro procederá a su elaboración y formalización, procediendo a su notificación al contratista.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 13:00 horas del día 28 de Junio de 2019 en la ciudad de Querétaro, Qro, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por la Comisión Estatal de Infraestructura  
de Querétaro:



**C. JUAN OTHONIEL MORENO OSORNIO.**  
Director Interino de Construcción y  
Conservación de Carreteras de Zona  
Centro y Sur.



**ING. ENRIQUE FIGUEROA HERNÁNDEZ.**  
Jefe del Departamento de Construcción  
y Conservación de Carreteras de Zona  
Centro y Sur.



**ARQ. ROBERTO CARLOS AGUILLON RUIZ.**  
Residente CEIQ

Por constructora CIVA , S. DE R.L. DE C.V.



**ING. IRMA CITLALLI VÁZQUEZ CEPEDA.**  
Representante Legal.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."  
"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUÑO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ DE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."

**OPERADO RAMO 23  
PROGRAMAS REGIONALES**

**2018**

"Esta obra fue realizada con  
recursos Públicos Federales"



ANEXO No. 1

RELACION DE PLANOS, MANUALES, INSTRUCTIVOS Y CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

"Esta obra fue realizada con recursos Públicos Federales"

No. Consecutivo:	Descripción (plano, manual, instructivo, certificado, etc):
PG-GENERAL	PLANTA Y PERFIL EL SAUZ /
PG-01	PLANTA Y PERFIL EL SAUZ /
PG-02	PLANTA Y PERFIL EL SAUZ /
PG-03	PLANTA Y PERFIL EL SAUZ /
PER-01	PLANTA Y PERFIL EL SAUZ /
PER-02	PLANTA Y PERFIL EL SAUZ /
PER-03	PLANTA Y PERFIL EL SAUZ /
PER-04	PLANTA Y PERFIL EL SAUZ /
SEC-01	SECCIONES EL SAUZ /
SEC-02	SECCIONES EL SAUZ /
SEC-03	SECCIONES EL SAUZ /
SEC-04	SECCIONES EL SAUZ /
SEC-05	SECCIONES EL SAUZ /
SEC-06	SECCIONES EL SAUZ /
SEC-07	SECCIONES EL SAUZ /
SEC-08	SECCIONES EL SAUZ /
SEC-09	SECCIONES EL SAUZ /
SEC-10	SECCIONES EL SAUZ /
SEC-11	SECCIONES EL SAUZ /
SEC-12	SECCIONES EL SAUZ /
SEC-A	SECCIONES EL SAUZ /
02-OD-EST-P-1	ESTRUCTURAL EL SAUZ /
02-OD-EST-P-2	ESTRUCTURAL EL SAUZ /
01-OD-PG	ESTRUCTURAL EL SAUZ /
02-OD-EST-P-D	ESTRUCTURAL EL SAUZ /
PLU-01	DRENAJE PLUVIAL EL SAUZ /
PLU-02	DRENAJE PLUVIAL EL SAUZ /
PLU-03	DRENAJE PLUVIAL EL SAUZ /
SEÑ-01	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL /
SEÑ-02	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL /

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."  
"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ DE SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."

OPERADO RAMO 23  
PROGRAMAS REGIONALES

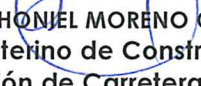
2018




Con lo anterior, siendo las 14:00 horas del día 28 de Junio de 2019, en la ciudad de Querétaro, Qro, firman al calce los que en ella intervinieron.

Por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro:


Por constructora CIVA, S. DE R.L. DE C.V.



C. JUAN OTHONIEL MORENO OSORNIO.  
Director Interino de Construcción y  
Conservación de Carreteras de Zona  
Centro y Sur.



Ing. Irma Citlalli Vázquez Cepeda.  
Representante Legal.



ING. ENRIQUE FIGUEROA HERNÁNDEZ.  
Jefe del Departamento de Construcción y  
Conservación de Carreteras de Zona  
Centro y Sur.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."  
"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ DE SER DENUNCIADO Y SANEADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."



ARQ. ROBERTO CARLOS AGUILLÓN RUIZ.  
Supervisor CEIQ

"Esta obra fue realizada con  
recursos Públicos Federales"

OPERADO RAMO 23  
PROGRAMAS REGIONALES

2018